

Estimado/a Huesped:

Tras el Decreto de Ley COVID-19, emitido el 12 de marzo de 2020 por el Primer Ministro, el artículo 1, párrafo 2, prevé el cierre de los servicios de restauración hasta el 25 de marzo.

Por lo tanto, deseamos informarle que nuestro restaurante, bar y servicio de habitaciones permanecerán cerrados durante el período anteriormente mencionado y le pedimos disculpas de antemano por cualquier molestia ocasionada, ya que esto no depende de nuestra voluntad.